

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 835** *Resolución de 13 de enero de 2012, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrige error en la de 14 de octubre de 2011, por la que se aprueban las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos, se publica la relación de aspirantes excluidos, se designa el Tribunal calificador, se modifica el Anexo I de las bases y se anuncia el lugar, la fecha y la hora de celebración del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con las categorías de Oficial de Gestión y Servicios Comunes, Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Actividades Específicas, Ayudante de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales en el Ministerio del Interior y sus organismos autónomos.*

Habiendo sido detectado error en la Resolución de 14 de octubre de 2011, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre de 2011, se procede a la siguiente rectificación:

En el apartado sexto, la referencia al 22 de enero de 2011 debe sustituirse por la de 22 de enero de 2012.

Madrid, 13 de enero de 2012.–La Directora General de la Función Pública, Cristina Pérez-Prat Durbán.